



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**ASUNTO:** Solicitud de apoyo.  
La Cruz, Elota, Sinaloa., a 02 de Mayo del 2022.

**DRA. MARIA HERMELINDA ARAMBURO ESCOBAR  
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF ELOTA.  
PRESENTE.-**

Anexo al presente copia del **Contrato Colectivo 2021, Punto Trigésimo** y relación de madres sindicalizadas para solicitar la cantidad de **\$12,000.00 (son: Doce mil pesos 00/100 m.n.)**, para el pago de bono por el festejo de día madres.

Así como también se anexa copia de **Contrato Colectivo 2021, Punto Vigésimo** para la suspensión de labores a todas las madres sindicalizadas.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:  
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"  
EL SECRETARIO GENERAL**

**C. NOE VILLANUEVA LOPEZ.  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**

C.e.p. - Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

RELACION DE MADRES SINDICALIZADAS CON ESTIMULO  
DEL FESTEJO DEL DIA DE MADRES 10 DE MAYO 2022.

	NOMBRE:	CANTIDAD
1.-	CHAVEZ SALCIDO ALEJANDRA GPE.	\$1,000
2.-	GARCIA LOYA BLANCA ESTHELA	\$1,000
3.-	LARES MEZA YESENIA	\$1,000
4.-	LOPEZ MILLAN GLADIS ESTHER	\$1,000
5.-	NAVARRO MONARREZ ANGELA	\$1,000
6.-	SALCIDO AYON KARLA	\$1,000
7.-	SANCHEZ MENDEZ ZULEMA GABRIELA	\$1,000
8.-	SANCHEZ CARRILLO RAQUEL	\$1,000
9.-	ZAMORA PEÑA ROSY CLAUDIA	\$1,000
10.-	MARTINEZ BARRERA ROSA	\$1,000
11.-	PACHECO BUENO MARIA	\$1,000
12.-	VAZQUEZ TAPIA MARIA EVA	\$1,000
	TOTAL:	\$12,000.00



## SINDICATO DETRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

*[Handwritten signature]*

*Juan Guadalupe  
Lizama...*

Lo anterior, se realizará si la solicitud de renuncia voluntaria es presentada por el trabajador, el Sindicato realizará las gestiones para que se logre la liquidación conforme a la Ley.

**VIGESIMO NOVENO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de 70 estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, dicho bono quedará sujeto al registro de los relojes checadores de asistencia, por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

*[Handwritten signature]*

**TRIGESIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar un bono por concepto de día de madres, a todas aquellas trabajadoras que lo sean, por la cantidad de \$ 1,000.00 (son: Mil pesos 00/100 m.n.).

Dicho bono será entregado el día 10 de mayo de cada año.

*[Handwritten signature]*

### FESTEJOS

**TRIGESIMO PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de \$ 60,000.00 (son: Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la celebración del festejo del aniversario del SITSAE, el día 26 de Noviembre de cada año.

**TRIGESIMO SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a entregar al SITSAE la cantidad de \$ 20,000.00 (son: Veinte mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de junio de cada año, para que este lleve a cabo el festejo con los trabajadores por motivo del día del padre; además de un bono económico de \$ 300.00 (son: trescientos pesos 00/100 m.n.) para los sindicalizados activos.

*Junio*

**TRIGESIMO TERCERO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a festejar de una manera especial a los trabajadores de Aseo y Limpia, así como a los de Parques y Jardines en su día, es decir el 06 de enero de cada año, para lo cual se les otorgara un convivio y descanso obligatorio, como estímulo para el trabajador, así como también un bono por la cantidad de \$800.00 (son: Ochocientos pesos 00/100 m.n.), a cada trabajador de estas áreas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M.S. 18/04 2.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

*[Handwritten signature]*

*Juan Gilgado  
Leticia Torres*

### JORNADA DE TRABAJO

**DECIMO OCTAVO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete con las madres trabajadoras, en periodo de lactancia, puedan checar su entrada al trabajo una hora después del horario normal y no realizarles ningún descuento por estos retardos.

Lo anterior deberá ser previamente convenido con el jefe inmediato de la trabajadora.

*[Handwritten signature]*

**DECIMO NOVENO:** El H. Ayuntamiento de Elota, otorgara como días de descanso obligatorio para todos los trabajadores sindicalizados, los siguientes:

- 1º y 2 de noviembre;
- Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de semana santa;
- 26 de noviembre; (Aniversario del Sindicato )
- 10 de Octubre (Día del Burócrata Municipal )
- 6 de enero (para el trabajador de aseo y limpia, así como para Parques y Jardines)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Adarando que el día miércoles y sábado de semana santa lo trabajara solamente el personal de aseo y limpia, con pago doble.

**VIGESIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota concede como día de descanso los siguientes casos:

- 10 de Mayo día de las madres de cada año, a todas las madres sindicalizadas
- Suspensión de labores, a las trabajadoras sindicalizadas con categoría de secretaria y Trabajador(a) Social, el cual se festejara el tercer viernes del mes de Agosto de cada año.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

### EDUCACIÓN

**VIGESIMO PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de \$ 2000.00 (Son: Dos mil Pesos 00/100 m.n.), a todo aquel trabajador sindicalizado activo, jubilado y/o pensionado que tenga hijos estudiando, para la compra de útiles escolares.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*